



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-338/2025

1 de abril de 2025

Sra. Dalila Zarza

Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias
uepp@mec.gov.py
Asunción, Paraguay

Sra. Carolina Gamarra

Coordinadora Técnica
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias
jee@mec.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3660/OC-PR. Proyecto de Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural (PR-L1097). **No Objeción a EETT y documentos de licitación del llamado.**

De nuestra consideración:

Recibimos la nota JEE N.º014/2025, del 27 de marzo de 2025, por la cual solicitan la No Objeción del Banco para las EETT y documento de licitación del proceso "Adquisición de insumos de oficina", identificado en la Interfaz Fiduciaria bajo el código PR-L1097-P00123, en el marco del proyecto de referencia.

Al respecto, hemos analizado la documentación remitida, y en el entendido de que las especificaciones técnicas fueron validadas y analizadas por las áreas competentes del MEC, le indicamos que el Banco no tiene objeciones que formular las EETT y al documento de licitación a ser empleado en el proceso, siempre y cuando se incorpore el siguiente comentario:

1. Establecer una fecha exacta de fin de la vigencia del contrato, la cual no debe exceder la fecha de último desembolso de la operación.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciban nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:

Pablo Zoido Lobaton, Pablo

067F9F1FD4CA4AA...

Pablo Zoido Lobaton
Especialista Líder en Educación